



## ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las trece horas veinticuatro minutos, del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, la infrascrita oficial de información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general lo siguiente:

- I) Que el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el listado de Asesores determinando sus respectivas funciones.
- II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".
- III) Que con fecha 02 de octubre del presente año la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al tercer trimestre 2023, en atención a lo que, la Jefa de Recursos Humanos mediante correo electrónico de las 13 horas 28 minutos del día 16 de octubre del presente año, comunicó que no existe actualización de información oficiosa del tercer trimestre, correspondiente a asesora legal.
- I) Que la información del listado de asesores publicada durante el primer trimestre 2023 continuó vigente durante el tercer trimestre 2023.
- II) En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extiendo, firmo y sello la presente nota aclaratoria.

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Escuela Nacional de Agricultura  
Unidad de Acceso  
a la Información  
Pública  
Roberto Quiñónez  
San Andrés, El Salvador, C.A.

Licda. Karla Rosario Obispo Vides  
Oficial de Información

Enmendada 26/01/2024